

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS "OTALAGOS"

Constitución Jurídica N^o: 002-CJ-010 de fecha 07 de marzo de 2012



Otavallo, 10 de abril de 2019
ASUNTO: INFORME DE GERENCIA

En calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS, cumplo con lo que dispone la Ley de Compañías, en su Art. 263, numeral 4, en lo referente a la atribuciones y obligaciones de los administradores, entrega el informe anual de la operaciones realizadas durante el año 2018, pongo en conocimiento a la Junta de Accionistas el siguiente informe.

- Los objetivos previstos para el año 2018 se cumplieron en un 100%, indicando que no hubo actividad fuera de su objeto social la cual pudiera tomarse en cuenta
- Se ha dado estricto cumplimiento a la Ley y Normativas vigentes en el País. Ley de tránsito, ley de seguridad social, ley tributaria y ley laboral.
- Se ha llevado correctamente los libros contables con sus respectivos auxiliares, respetando las leyes vigentes y la Normas Internacionales para Pymes.
- Todos los gastos se encuentran respaldados con facturas de acuerdo a la ley de comprobantes vigentes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrade Andrade Sixto Henry', written over a horizontal line.

Andrade Andrade Sixto Henry
SOCIO GERENTE